



248380

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un PRIMER CERTIFICADO DE ADICION a la Patente de In-
vencción núm. 247.916, solicitada en 14 de marzo de
1959, por "SISTEMA PUBLICITARIO DESTINADO A INCREMEN-
TAR LAS VENTAS",

a favor de

LUIS CABALLERO, S.A., residente en Puerto de Santa
María (Cádiz), Entidad española,

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRIN-
CIPAL".

Inventor: Don Luis Caballero, de nacionalidad españo-
la.



248380

5 En el objeto de la Patente de Invención Económico-Comercial núm. 247.916, se describió un sistema publicitario consistente en la realización de sorteos a los que tenían derecho a intervenir toda persona que envíe a la Empresa organizadora un tapón o parte del mismo que pertenezcan a botellas de licores, siempre que fuesen acompañados de unos boletos no premiados de apuestas o competiciones particularmente de tipo deportivo.

10 Vista la aceptación que ha tenido el sistema publicitario mencionado, se ha estudiado la posibilidad de hacerlo extensivo no solamente a estos boletos sino también a décimos de lotería de tipo nacional y local de tal manera que el sorteo se hará a base del número de estos décimos. Aparte de esta sustitución que queda descrita, el procedimiento sigue siendo el mismo por lo que no se hace necesario extender más esta descripción para que cualquier persona pueda hacerse cargo perfectamente de la idea que queda expuesta.

15 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

25 En resumen: El Certificado de Adición que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30 1) Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Económico-Comercial núm. 247.916, por "Sistema publicitario destinado a incrementar las ventas", caracterizadas porque los boletos numerados a que se hacía referencia en la Patente principal, se amplían a décimos de lotería no premiados correspondientes

248380



a sorteos de tipo nacional o local, verificándose el sorteo teniendo en cuenta el número que aparece en dichos décimos.

2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Certificado de Adición que se solicita: "MEJORA
5 RAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE ECONOMICO-COMERCIAL Nº,247.916, por "SISTEMA PUBLICITARIO DESTINADO A INCREMENTAR LAS VENTAS".

10 Todo conforme queda descrito en la Presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina .

Madrid, 2 de abril de 1959

ALFONSO UNGRIA